

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018	CONTRATO No.	1239-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01/07/2023 AL 31/07/2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Se remitió a los profesionales facilitadores que acompañan a los familiares fallecidos AUTO SAR 067 el Reporte Indicador Atención Proceso AUTO SAR 067 y las acciones de atención y planeación con los familiares para dar cumplimiento al indicador. En seguimiento a la población desvinculada, se informó a profesionales facilitadores los jóvenes que presentan las siguientes personas presentan giro vigente por concepto de Ayuda Humanitaria por parte de la Unidad para las Víctimas para realizar la difusión de la información. Se remitió a profesionales de Villavicencio y Granada los documentos de matrícula de población a vincularse a modelo educativo y se establece reunión mediante teams con el objetivo de dar claridades para el acompañamiento y alistamiento al modelo educativo que inicio el 15 de julio
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Se participo del segundo Comité Técnico del Contrato No. 1139 de 2023, el 13 de julio de 2023 Enlaces ARN y Gestores Territoriales Merani) en el que, se contará con la participación de la Fundación Alberto Merani, MEN y ARN, con el objetivo de presentar los avances de la Fase de Alistamiento - implementación del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes en Villavicencio y Granada.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	El 24 de julio se realizó reunión con los profesionales asignados a Granada, con la finalidad de establecer distribución de la población del municipio de Granada y demás acciones de seguimiento de la ruta de reincorporación en beneficios a población firmante, se realizó mediante TEAMS. Se remitió a profesionales facilitadores el Reporte mapa de riesgos - Seguridad de la información - AUTORIZACION USO DE DATOS PERSONALES 2T 2023 para ingreso oportuno en SIRR de 23 autorizaciones. Se participó de reunión con profesionales facilitadores de Villavicencio el 14 de julio, donde se brindaron lineamientos para la atención de la población, distribución de apoyos en seguimiento a servicios de FA y FPT, acciones de corresponsabilidad y atención con calidad a la población.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó el envío de asistencias digitadas del mes de julio con el objetivo de generar las alertas de atención a población firmante y garantizar la atención psicosocial. Se remitió a profesional facilitadora de Granada el Salvoconducto de exintegrantes de las FARC-EP en reincorporación para ser entregado al firmante. Se remitió a asistente de atención dos solicitudes de cambio de cuenta bancaria de dos firmantes para actualización en SIRR.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Se dio envío a profesionales facilitadores de documento ARN Consulta previa comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, así mismo se dio envío de base de datos de caracterización a coordinadora del GT Meta Orinoquia de firmantes interesados en participación de consulta previa. Se remitió orientaciones MEM23-007694/ GPU ATENCIONES NO PRESENCIALES JUSTIFICADAS a profesionales facilitadores para garantizar la atención de la población firmante en zonas de difícil acceso.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Atendiendo a las acciones de seguimiento a la población certificada como menor de edad en el marco del acuerdo de paz, se remitió a ARN el 11 de julio, los jóvenes pendientes de declaración ante Ministerio Público por el hecho victimizantes de reclutamiento forzado del GT Meta Orinoquia. Se remitió a profesional de corresponsabilidad el reporte de firmantes pendientes de gestionar las libretas militares, con su respectiva caracterización con las personas que a corte 31 de julio, tengan voluntad de expedir su libreta militar.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Se remitió a asistentes de atención la programación de atención de profesionales del mes de julio en el GT Meta Orinoquia para garantizar el apoyo en la atención de firmantes que acuden al GT. El 18 de julio se brindó orientación a firmante del acuerdo de paz asignado a Vistahermosa proceso de acceso a becas crédito ICETEX ARN.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Se informó a los profesionales facilitadores de la participación y apoyo en los acompañamientos a las Agendas Territoriales procesos comunitarios con enfoque restaurativo, que busca generar espacios de diálogo, participación equitativa y concertación comunitaria en la que se pueda identificar escenarios y actividades que contribuyan a la restauración de las afectaciones sociales y comunitarias, fortalecer la convivencia y la participación para avanzar hacia la reconciliación.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018	CONTRATO No.	1239-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01/07/2023 AL 31/07/2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se participó y apoyo el encuentro Regionales Oriente en la ciudad de Villavicencio los días 06 y 07 de julio. Se participo de reunión de seguimiento a la implementación del proyecto de prevención de la estigmatización convenio ARN OEI a realizarse en Mesetas Meta.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Se realizó el 06 de julio reunión mediante teams con firmante del acuerdo de paz residente en el municipio de Mesetas y profesional ARN ICETEX con el objetivo de establecer la ruta renovación ICETEX en plataforma. El 10 de julio se participó en reunión mediante teams para establecer los Insumos PAT 2023 - Segundo trimestre GT. El 11 de julio se participó mediante teams de reunión de Seguimiento proyecto cuidado integral Grupo 1 en los municipios de Mesetas y Vistahermosa. El 11 de julio se participó mediante teams del Inicio Estrategia de cuidado psicosocial-reunión con los GT. El 11 de julio se participó de reunión para coordinación implementación modelo educativo Tejiendo Saberes Villavicencio. El 11 de julio se participa de reunión de seguimiento con secretaria de educación departamental del Vaupés y coordinador maestro itinerante UNAD El 12 de julio se participó de reunión de Acuerdos, Compromisos y Solicitudes de Fechas de Clausuras y Grados Maestro Itinerante - UNAD - ARN. El 13 de julio se participó de reunión de 2° Comité Técnico. Contrato 1139 de 2023 - Tejiendo Saberes para los municipios de Villavicencio y Granada. El 17 de julio se participó de reunión en Videoconferencia registro de ubicación ARN-GT El 19 de julio se participó del segundo comité territorial tejiendo saberes. El 26 de julio se participó de reunión en el marco de revisar avances y/o dificultades del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes en su fase de Implementación en territorio, particularmente los resultados obtenidos entre la población focalizada en la fase de alistamiento y la población que está asistiendo a las sesiones formativas (vinculada), así como dar orientaciones y recomendaciones para el desarrollo de la fase de implementación enunciada. El 26 de julio se participó de reunión de Actualización Proceso- Proyecto de Juventud. El 27 de julio se participó del segundo comité regional con secretarías de educación municipal y departamental, rectores de las IE Jorge E Gaitán Y Genera Santander y profesionales facilitadores del seguimiento al modelo educativo Tejiendo Saberes.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó verificación de población asignada al municipio de Granada con el objetivo de establecer distribución de la población de manera equitativa a profesionales facilitadores. Se realizó seguimiento a profesionales facilitadores en las asignaciones de firmantes provenientes de traslado de otros GT. Se realizó seguimiento a Reporte PQRS-D SIRR reportados por asistentes de atención en el mes de julio, realizando seguimiento a profesionales facilitadores para brindar respuesta oportuna para el cierre en SIRR. Se realizó seguimiento a las asistencias digitadas en el mes de julio y se brindaron los reportes de alerta a profesionales facilitadores. Se remitió a profesionales facilitadores reportes de asignación de población a corte julio para su verificación y seguimiento
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó seguimiento a las asistencias a 8 familiares de firmantes fallecidos que hacen parte de la estrategia AUTOSAR 067 y se remitieron a profesionales y coordinador del GT el avance en atención y las acciones de cumplimiento para el mes de julio, así mismo se remitió la base de desembolsos del auto SAR para realizar seguimiento y apoyo a respuestas PQRS de dos familiares pendientes de desembolso. Se remitió al asesor jurídico acta de defunción de firmante fallecido en el municipio de mesetas para su respectivo cambio de estado en SIRR.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se proyecta respuesta como lo señala el manual PQRS-ARN a solicitud realizada por el asesor jurídico del GT para brindar información de estado actual de firmante del acuerdo de paz que se encuentra privado de la libertad. Se brindan insumos de respuesta a asesor de coordinación del GT de insumos PAT gestión realizada por el GT AUTOSAR 067 en la atención a (8) ocho familiares de firmantes fallecidos realizando la atención en SIRR en los meses de abril, mayo y junio, abordaje diferencial teniendo en cuenta sus condiciones de vulnerabilidad realizando un acompañamiento que permita fortalecer las capacidades familiares y su vinculación a las ofertas que permita el acceso a derechos y el mejoramiento de condiciones de vida y acompañamiento principalmente de tipo individual en los contextos: personal, familiar, educativo y salud. el 19 de julio se remitió a profesional de verificación de las naciones unidas el reporte de Asignación Reincorporación Julio 2023 del GT Meta Orinoquia.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018	CONTRATO No.	1239-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01/07/2023 AL 31/07/2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se participó y apoyo el encuentro Regional Oriente en la ciudad de Villavicencio los días 06 y 07 de julio, así mismo se estableció con los profesionales facilitadores las gestiones de traslado de los firmantes procedentes de municipios para estadía en el hotel, con profesional ARN nacional se realizaron acciones de gestión y listado de participantes a la jornada, se remitieron a los profesionales agenda del evento para ser compartidos con los firmantes. Se participó el 04 de julio en reunión de equipo de colaboradores liderado por la coordinadora del GT, con el objetivo de brindar avances y compromisos para dar respuesta a los requerimientos, productos y acciones de la ruta de reincorporación. Se remitieron a profesionales facilitadores de Mesetas las cartas de presentación del convenio 998-2023 ARN-OEI, con el fin de ser remitidas a las entidades focalizadas por el grupo territorial y participar de la jornada prevista en el municipio de Mesetas el 13 de julio de 2023.
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizaron mediante correo electrónico el envío de validaciones de pagos de asignación mensual del mes de julio de actividades correspondientes al mes de mayo de atención psicosocial a profesionales facilitadores.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para este periodo no se generaron documentos para gestión documental. Se remitió a ARN nacional 23 actas firmadas por firmantes procedentes de Arauca las planillas de Apoyo Excepcional desplazados Arauca remitidas al orden nacional y envíos mediante correo certificado y SIGOB.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó la orientación a profesionales facilitadores. Se realizó entrega de informes de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales.

 Firmado digitalmente por Maria Alexandra Barrera Torres	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES	NOMBRE(S): Fecha VoBo: 31/07/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>